GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Anexo Decreto

Número: IF-2026-00327003-GER-DGD#MDE

PARANA, ENTRE RIOS
Martes 3 de Noviembre de 2026

Referencia: Expte. 3489007 - Instructivo carga formulario digital emergencia

INSTRUCTIVO DE CARGA DIGITAL DECLARACION JURADA EMERGENCIA AGROPECUARIA

La declaración jurada se podrá efectuar mediante la página web

https://www.entrerios.gov.ar/emergencia_agropecuaria/

1. ¿QUE DOCUMENTACION DEBO TENER LISTA PARA CARGAR?

PRODUCCION GANADERA / APICOLA

DNI; carnet de RENSPA / RENAPA, inscripción ARCA, copia de Stock emitido por SIGSA, Partidas Inmobiliarias Rural o Subrural

2. ¿COMO REALIZO LA CARGA?

El formulario digital consta de los siguientes pasos:

Paso 1: Se completan los campos con los datos personales del productor o razón social *(en este paso todos los campos son obligatorios)*,-

a) Actividad principal productiva: esta debe ser la declarada en ARCA;

b) Elegir sus actividades productivas

c) Si el productor es exclusivamente apícola debe completar los Datos apícolas, dejando sin

efecto puntos c) y d)

d) Datos de RENSPA AFECTADO: se deberá establecer la cantidad de RENSPA/S que posea el productor (sean 1, 2, o más); el número de Renspa se escribe seguido sin puntos ni barras

e) Stock total: se debe tener en cuenta la SUMA de todas las existencias ganaderas de los RENSPA/S coincidente con Stock planilla emitida por SIGSA o última planilla vacunación FUCOFA)

f) Datos de pérdida: se establece el Porcentaje de perdida estimada, y además detallar el tipo la pérdida de disponibilidad forrajera y/o mermas en la producción expresadas en Peso de los animales; % merma de preñez o muertes, venta anticipada, aspecto sanitario, kilos de miel y/o muerte de colmenas, otros

Paso 2: Datos de Partidas Inmobiliarias Rurales o Sub Rural se deberá establecer la cantidad de partidas (sean 1, 2, o más); el departamento, su superficie y tenencia

Paso 3: Adjuntar archivos (Foto o pdf) de DNI, RENSPA, planilla de Stock emitida por SIGSA o ultima planilla Vacunación FUCOFA- ***** Si no realiza la carga deberá enviarla junto a la Declaración Jurada*** (correo postal o email)

Paso 4: Adjuntar archivos (Foto o pdf) de Carnet RENAPA y ultima planilla de solicitud de actualización en RENAPA - ***** Si no realiza la carga deberá enviarla junto a la Declaración Jurada*** (correo postal o email)

Paso 5: Adjuntar archivos (Foto o pdf) impuesto inmobiliario Rural o Subrural, constancia de inscripción en ARCA y contrato de arrendamiento- ***** Si no realiza la carga deberá enviarla junto a la Declaración Jurada*** (correo postal o email)

Paso 6: Resumen, Imprimir la Declaración Jurada

Una vez impresa la Declaración Jurada el /la Productor/a o Razón Social que solicita acogerse a la Emergencia Agropecuaria ***deberá rubricar en todas las hojas y firmar sólo la última*** *(posteriormente deberá ser enviada a la Dirección de Producción Animal.* ***RECORDAR QUE AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE NO FUE ADJUNTA (on line) DEBE SER REMITIDA JUNTO A LA DECLARACION JURADA por Correo Postal o email.***

El/la productor/a o Razón Social que envíe la documentación en formato digital. Se encuentra obligado a conservar el original de la misma, a los efectos de ser presentada en el momento que las Autoridades pertinentes lo requieran

3. ¿DÓNDE ENVIO LA DECLARACION JURADA?

PRODUCCIÓN GANADERA / APICOLA

Dirección de Producción Animal: 25 de Mayo 113 – Primer Piso – Paraná (CP 3100) o bien remitir la misma escaneada a ganaderia@entrerios.gov.ar

4. ¿CUAL ES EL PLAZO DE PRESENTACION DE LA DECLARACIÓN JURADA?

El plazo de presentación será hasta CUARENTA Y CINCO (45) días desde vigencia de la norma legal

5. ¿QUÉ ENTIDADES /ORGANISMOS PUEDEN AVALAR LA DECLARACIÓN

JURADA?

Entidades vinculadas al sector agropecuario, cooperativas, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales.-

Por otra parte, la Declaración Jurada debe estar conformada por un profesional de la Ciencias Agropecuarias matriculado.-

6. ¿QUE TRAMITES PUEDO REALIZAR CON EL CERTIFICADO DE EMERGENCIA?

Puede presentarse ante ATER que prorrogara el Impuesto Inmobiliario Rural/Subrural

Asimismo, al estar homologado a Nivel Nacional, se podrá acoger a los beneficios dispuestos para estos casos por la Ley N° 26.509 - Trámite ante ARCA.

Tramitación de Líneas Crediticias en entidades bancarias con Tasas Bonificadas

7. LUGAR DE RETIRO DE LOS CERTIFICADOS:

Salvo opinión expresa del productor/a o razón social, se enviará a la entidad/organismo que lo avaló.-

Damián Ezequiel Patricelli
Subdirector
Dirección General de Despacho
Ministerio de Desarrollo Económico

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Anexo Decreto

Número: IF-2026-00327006-GER-DGD#MDE

PARANA, ENTRE RIOS
Martes 3 de Noviembre de 2026

Referencia: Expte. 3489007 - Modelo formulario emergencia digital

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA - FORMATO DIGITAL

El que suscribe …… en carácter de..... (propietario, titular de la explotación, representante legal, socio, etc.) declara bajo juramento que los datos consignados son fiel expresión de la verdad, sin haber falseado ni omitido ninguna información. –

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PRODUCTOR DECLARANTE

INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE CERTIFICA ESTA DECLARACIÓN

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

Lugar y fecha:

Firma y aclaración del responsable de la Institución

ASESOR PROFESIONAL MATRICULADO QUE CONFORMA LA PLANILLA (solo productores ganaderos)

NOMBRE Y APELLIDO:

MATRÍCULA:

DOMICILIO:

Lugar y fecha:

Firma y aclaración del profesional

El contenido de la presente tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA** y su falsedad es un delito, enmarcado en las normas emanadas del **CÓDIGO PENAL**, dejando constancia asimismo de la reserva por parte del Estado Provincial de iniciar acciones civiles, penales y/o administrativas que se deriven de diche falsedad.

AUTORIZACIÓN DE INSPECCIÓN

Autorizo a la **DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ANIMAL dependiente de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO,** o a quien ésta designe a realizar las inspecciones que considere necesarias a efectos de verificar lo aquí declarado.

*Esta Declaración Jurada debe ser enviada a **25 de Mayo 113 1º Piso, Paraná (C.P. 3100)**. Dirección de Producción Animal; o al correo **ganaderia@entrerios.gov.ar***

El/la productor/a que envié la documentación en formato digital, se encuentra obligado a conservar en original la misma, a los efectos de ser presentada en el momento que las Autoridades pertinentes lo requieran.

Damián Ezequiel Patricelli
Subdirector
Dirección General de Despacho
Ministerio de Desarrollo Económico

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

Anexo Decreto

Número: IF-2026-00327007-GER-DGD#MDE

PARANA, ENTRE RIOS
Martes 3 de Noviembre de 2026

Referencia: Expte. 3489007 - Modelo declaración jurada formato papel

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA - FORMATO PAPEL

MINISTERIO DE DESARRROLLO ECONOMICO

Dirección de Producción Animal - 25 de Mayo Nº 113 - 1º Piso - Paraná - Entre Ríos – Tel. 0343-4207957

ALCANCES:

Explotaciones ganaderas y apícolas, en las zonas de islas y anegadizos de los departamentos de La Paz, Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay e Islas del Ibicuy de la Provincia de Entre Ríos, debido a los efectos generados por el evento inundación por crecida de los Ríos Paraná y Uruguay.

INSTRUCCIONES: ***Plazo máximo de presentación:*** *(45 días corridos desde la fecha del Decreto)*

1) Datos personales

Apellido y Nombre completo del productor o Razón Social	
Nº de CUIT (1)	

Dirección Departamento:	Localidad: Calle: N° C.P:
Correo electrónico (e-mail) del damnificado	
Teléfono del damnificado	
Actividades según declaración de ARCA (1)	

(1) Adjuntar inscripción ARCA

2) Marque sus Actividades Productivas

CRIA	INVERNADA	APICULTURA	OTROS

3) Descripción de otras actividades

4) Datos Apícolas

RENAPA (1)	Cantidad de Colmenas

(1) Adjuntar Constancia RENAPA/ adjuntar ultima planilla de solicitud de actualización de RENAPA

5) Nº de RENSPA AFECTADO, Longitud y Latitud donde se encuentra registrado.-

RENSPA (1)	Longitud	Latitud

(1) Adjuntar copia Carnet RENSPA emitido por SENASA

6) Cantidad de cabezas por categoría (1)

VACAS	TERNEROS	TOROS	TORITOS	NOVILLITOS	NOVILLOS

(1) Adjuntar copia del Stock emitido por SIGSA o última planilla vacunación FUCOFA

7) Cantidad de cabezas de Otras Especies

OVINOS	CAPRINOS	PORCINOS	EQUINOS	OTROS

8) Datos de Pérdidas

Porcentaje de pérdidas de producción: _____

Describir la pérdida de disponibilidad forrajera y/o mermas en la producción expresadas en peso de los animales; % merma de preñez o muertes; venta anticipada, aspectos sanitarios, kilos de miel y/o muerte de colmenas:

9) Datos Catastrales

Nº de Partida/s afectadas del Impuesto Inmobiliario Rural (1)	Departamento Inmobiliario	Superficie	Propia/ Arrendada	Nombre del propietario

(1) Adjuntar copia partidas afectadas del Impuesto Inmobiliario Emitidas por ATER / adjuntar contrato de comodato y/o arrendamiento si las mismas son arrendadas

INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE CERTIFICA ESTA DECLARACIÓN

Razón Social:

Domicilio:

Lugar y Fecha:

Firma y aclaración del responsable institución

ASESOR PROFESIONAL MATRICULADO QUE CONFORMA LA PLANILLA (solo para productores ganaderos)

Nombre y apellido:

Matricula:

Domicilio:

Lugar y fecha:

Firma y aclaración del profesional

El contenido de la presente tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA** y su falsedad es un delito enmarcado en las normas emanadas del **CÓDIGO PENAL** dejando constancia asimismo de la reserva por parte del Estado Provincial de iniciar las acciones civiles, penales y/o administrativas que se deriven de su falsedad.-

AUTORIZACIÓN DE INSPECCIÓN

Autorizo a la **DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA del MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**,

o a quien ésta designe a realizar las inspecciones que considere necesarias a efectos de verificar lo aquí declarado.

Esta Declaración Jurada debe ser enviada a 25 de Mayo 113 1º Piso, Paraná (C.P. 3100). Dirección General de Producción Animal; ó al correo ganaderia@entrerios.gov.ar

El/la productor/a que envié la documentación en formato digital, se encuentra obligado a conservar en original la misma, a los efectos de ser presentada en el momento que las Autoridades pertinentes lo requieran.-

El que suscribe ……. en carácter de (propietario, titular de la explotación, representante legal, socio, etc.) declara bajo juramento que los datos consignados son fiel expresión de la verdad, sin haber falseado ni omitido ninguna información.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PRODUCTOR DECLARANTE

Damián Ezequiel Patricelli
Subdirector
Dirección General de Despacho
Ministerio de Desarrollo Económico